

CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/23-01/010 CM1
ESTACIONA-T-PARKING, S.A. DE C.V.

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO PARA EL **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES PARA ESTACIONAMIENTO** NÚMERO CAPS/23-01/010, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ÓRGANO POLÍTICO-ADMINISTRATIVO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN ÁLVARO OBREGÓN, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"LA ALCALDÍA"** REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR LA LIC. **CLAUDIA ISLAS LAGOS**, DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE **"LA ALCALDÍA"** Y POR LA OTRA LA PERSONA MORAL **ESTACIONA-T-PARKING, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR **CLISERIO TRUJILLO LOPEZ** EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL PROVEEDOR"**, MISMAS A LAS QUE DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO **"LAS PARTES"**, CONFORME A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I. POR LA ALCALDÍA.

I.1. **"LA ALCALDÍA"** DECLARA QUE REQUIERE DEL PRESENTE INSTRUMENTO DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 10-066 DE LA COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR DONDE SOLICITA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES PARA ESTACIONAMIENTO, POR LO QUE ES NECESARIO LLEVAR A CABO UN CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO CAPS/23-01/010, CONFORME SE SEÑALA EN LA **CLÁUSULA SEXTA**, ESTABLECIDA EN EL CONTRATO ANTES MENCIONADO.

I.2. **"LA ALCALDÍA"** REQUIERE DEL PRESENTE CONVENIO CON BASE EN LA DECLARACIÓN ANTES MENCIONADA, PARA MODIFICAR EL **ANEXO DOS**, EN VIRTUD DE **REALIZAR UN INCREMENTO DEL 25.00%** AL CONTRATO CAPS/23-01/010, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 1792 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMÚN, Y PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL.

II. "LAS PARTES" DECLARAN

II.1. **"LAS PARTES"** RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD Y CAPACIDAD QUE OSTENTAN DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES I.1, I.2, I.3 Y **ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR** ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO CAPS/23-01/010.

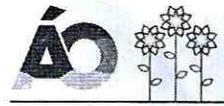
II.2. QUE PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE SEÑALAN COMO RESPECTIVOS DOMICILIOS LEGALES LOS MENCIONADOS EN LAS DECLARACIONES I.11 Y EN EL **ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR**, DEL CONTRATO CAPS/23-01/010.

II.3. MANIFIESTAN QUE CONTRAJERON LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO CAPS/23-01/010, EN LAS CONDICIONES Y MODALIDADES ESTABLECIDAS EN LOS MISMOS.

II.4. EXPUESTO LO QUE ANTECEDE, **"LAS PARTES"** CONTRATANTES CONSIENTEN EN SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ES LA MODIFICACIÓN AL **ANEXO DOS** DEL CONTRATO CAPS/23-01/010 CELEBRADO ENTRE **"LA ALCALDÍA"** Y **"EL PROVEEDOR"**



CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/23-01/010 CM1
ESTACIONA-T-PARKING, S.A. DE C.V.

EN LOS TÉRMINOS CITADOS EN LAS DECLARACIONES I.1, I.2, I.6 Y ANEXO UNO, GENERALES DEL PROVEEDOR, DEL MISMO.

SEGUNDA. AMBAS PARTES CONVIENEN EN MODIFICAR EL ANEXO DOS DEL CONTRATO CAPS/23-01/010 DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 10-066 DE LA COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR DONDE SOLICITA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES PARA ESTACIONAMIENTO, POR LO QUE ES NECESARIO LLEVAR A CABO UN CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO ANTES MENCIONADO.

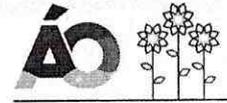
TERCERA. "LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE LA MODIFICACIÓN A QUE SE REFIERE ESTE CONVENIO, CORRESPONDE ÚNICAMENTE AL MONTO DE ADJUDICACIÓN EN EL ANEXO DOS DEL CONTRATO CAPS/23-01/010, SIN AFECTAR LA DESCRIPCIÓN, Y PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS POR "EL PROVEEDOR" A LOS QUE SE REFIERE EL MISMO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

REQUERIMIENTO			
ÁREA REQUIRENTE:			
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GÉNERALES			
J.U.D. DE SERVICIOS GENERALES			
REQUERIMIENTO		PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO AUTORIZADO
NÚMERO	01-001	(3571) INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTRO EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$498,000.00
TIPO	SERV.		

MONTO TOTAL ADJUDICADO AL CAPS/23-01/010		
MONTO MÍNIMO INCLUYENDO I.V.A.	\$124,499.90	CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 90/100 M.N.
MONTO MÁXIMO INCLUYENDO I.V.A.	\$497,999.60	CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.

DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 10-066 DE LA COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES PARA ESTACIONAMIENTO DONDE SOLICITA UN INCREMENTO DEL 25.00% AL CONTRATO CAPS/23-01/010, LOS MONTOS, QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

REQUERIMIENTO			
ÁREA REQUIRENTE:			
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GÉNERALES			
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR			
REQUERIMIENTO		PARTIDA PRESUPUESTAL	MONTO AUTORIZADO
NÚMERO	10-066	(3571) INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTRO EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$124,499.90
TIPO	SERV		



CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/23-01/010 CM1
ESTACIONA-T-PARKING, S.A. DE C.V.

MONTO TOTAL ADJUDICADO CAPS/23-01/010 CM1		
MONTO MÍNIMO INCLUYENDO I.V.A.	\$32,124.98	TREINTA Y DOS MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS 98/100 M.N.
MONTO MÁXIMO INCLUYENDO I.V.A.	\$124,499.90	CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 90/100 M.N.

MONTO TOTAL ADJUDICADO CAPS/23-01/010 Y CAPS/23-01/010 CM1		
MONTO MÍNIMO CON I.V.A. INCLUIDO	\$156,624.88	CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 88/100 M.N.
MONTO MÁXIMO CON I.V.A. INCLUIDO	\$622,499.50	SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL 50/100 M.N.

CUARTA. QUE DERIVADO DEL REQUERIMIENTO No. 10-066 DE LA COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL VEHICULAR DONDE SOLICITA UN INCREMENTO DEL 25.00% AL CONTRATO CAPS/23-01/010, NO APLICA EL AJUSTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

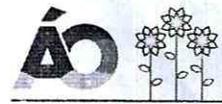
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO:		
MONTO DE LA GARANTÍA (15% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO ANTES DEL I.V.A.)		
SI APLICA	----	N/A
NO APLICA	XXX	

QUINTA. QUE ESTA MODIFICACIÓN SERÁ VÁLIDA Y OBLIGATORIA EN LO SUBSECUENTE; POR LO QUE RESPECTA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE REFERENCIA, ASÍ COMO CUALQUIER CONTROVERSA DERIVADA DE LA INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO CAPS/23-01/010, SERÁ HECHO EN CONJUNTO CON LO PACTADO EN EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO.

SEXTA. "LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE LAS CLÁUSULAS DEL CONTRATO CAPS/23-01/010 QUE NO FUERON MODIFICADAS POR EL PRESENTE INSTRUMENTO, CONSERVARÁN SU VALIDEZ Y OBLIGATORIEDAD EN LOS TÉRMINOS ORIGINALMENTE ESTABLECIDOS.

SÉTIMA. PARA TODO LO RELACIONADO CON LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO Y EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONVENIO, AMBAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO LES CORRESPONDA.

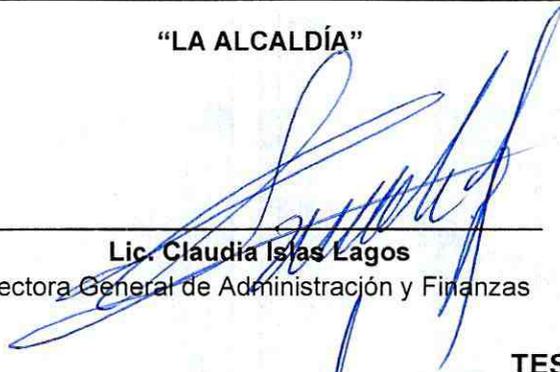
OCTAVA. "LAS PARTES" MANIFIESTAN QUE ENTERADAS DEL CONTENIDO, EFECTOS Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO, LO FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DE CONFORMIDAD, EN COMPAÑÍA DE LOS TESTIGOS, EN CUATRO TANTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A 02 DE NOVIEMBRE DE 2023.



CONVENIO MODIFICATORIO
CONTRATO: CAPS/23-01/010 CM1
ESTACIONA-T-PARKING, S.A. DE C.V.

“LA ALCALDÍA”

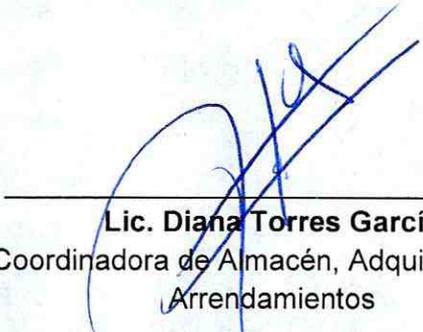
“EL PROVEEDOR”


Lic. Claudia Islas Lagos
Directora General de Administración y Finanzas


Cliserio Trujillo López
Representante Legal

TESTIGOS


Lic. Carlos Alberto Engrandes González
Director de Recursos Materiales,
Abastecimientos y Servicios Generales


Lic. Diana Torres García
Coordinadora de Almacén, Adquisiciones y
Arrendamientos

La presente hoja de firmas forma parte del convenio CAPS/23-01/010 CM1 celebrado entre la Alcaldía Álvaro Obregón y ESTACIONA-T-PARKING, S.A. DE C.V. en fecha 02 de noviembre de 2023.

